

EL DEFENSOR DE GRANADA

Corbatas Y ALFILERES ALTA NOVEDAD. Gran surtido.
El BUEN TONO, Zacatin, 12.

Atencion.

En LA SULTANA: Escavinas de abrigo para niñas, á 10 pesetas.—Id. para señoras, á 15 pesetas.—Traje de ocho varas de vigoña á 10 pesetas.

QUINTAS.

Redencion á metálico.

La cooperacion de muchos consigue la redencion que individualmente no es fácil; y la *Sociedad Mompé Hermanos y Compañía* se encarga de obtenerla para aquellos que les corresponda la suerte de soldado y se hayan convenido con dicha Sociedad.

Los medios que los interesados tienen para el derecho á mil quinientas pesetas, importe de la redencion, son los siguientes:

Por 300 pesetas serán redimidos á metálico.

Por 150 pesetas serán redimidos á metálico.

Por 100 pesetas tendrán derecho á mil.

GARANTIAS A SATISFACCION COMPLETA.

La Sociedad se halla establecida en Madrid

CALLE DE MUÑOZ, 3.

junto al parador de Muñoz.

NOTA IMPORTANTE.—No confundir la redencion á metálico con la sustitucion, que la Sociedad desecha en absoluto.

Representante: D. Enrique Santos, banquero.

España en Africa.

A cuantos conozcan la organizacion política y religiosa de los dominios sarracenos no puede ocultarse que el sultan de Marruecos tiene influencia decisiva en todas las kabilas, y está obligado por convenciones diplomáticas á mantener una policia perfecta y un rigor extremado con sus súbditos, tanto en el interior como en las fronteras de su imperio, para respetar los derechos de todas las naciones y orillar conflictos como el que tan hondamente preocupa á España.

Es tanto más necesaria esta vigilancia de las autoridades marroquíes, cuanto que todo el mundo está ya convencido de que las complicaciones que surjan, con carácter grave, entre el Mogreb y una potencia cualquiera serán el prólogo de un semillero de discordias y suspicacias en los Gabinetes de la diplomacia europea más interesados en el predominio del Estrecho y del Mediterráneo; la manzana de discordia, cuyo alcance y trascendencia no es posible determinar previamente, aun cuando puede aventurarse que constituirá una conflagracion alarmante entre las potencias que tienen miras peculiares en la solucion del problema de Occidente.

Ahora bien; resuelto este conflicto en la forma que el Gobierno estime más decorosa, más digna para la nacion, quedamos una enseñanza que no debiera echarse en olvido, á fin de prevenir nuevas complicaciones: mejorar nuestras condiciones defensivo ofensivas; establecer un sistema colonial sobre bases inteligentemente fundadas, ampliando los estrechos moldes en que hoy gira la direccion política y administrativa de nuestros dominios en Africa, para que nuestras colonias, en vez de constituir un gravamen oneroso, representasen nuevas fuentes de ingreso para el Tesoro, con la creacion de grandes mercados donde hallarán seguramente el natural desarrollo nuestra industria y comercio.

Este sistema colonial, á semejanza de lo que en otros países más prácticos y previsores sucede, ha de ser eficazmente secundado, sin alteraciones de ninguna clase, por todos los partidos á quienes se encomienda la direccion de los negocios del Estado. En cuestiones que afecten al régimen colonial, no puede haber diferencia de criterio en los partidos, por opuestos que sean sus credos políticos; porque si esta diferencia existiese, desaparecería la unidad de accion y quedarían á merced de los vaivenes de la política los intereses que allí se pretendiese arraigar.

Nuestra imprevision, nuestro injustificado abandono en materias de tanta trascendencia para el país, nuestra falta de sentido práctico y especulativo, es lo que nos coloca hártito á menudo en circunstancias difíciles, y esteriliza las ventajas que, en buena lógica, deberíamos obtener de nuestros todavía importantes dominios coloniales.

Este grave mal tiene profundas raíces. No bastan algunas buenas voluntades aisladas, cuya existencia no negamos, porque la excepcion confirma la regla. No bastan algunas individualidades que, inspirándose en móviles patrióticos, pretenden contrarrestar la fuerza de inercia á que se abandona la nacion. Sus esfuerzos tropezarán con obstáculos insuperables, y en ocasiones serán víctimas de malévolas insinaciones; la administracion pública aprisionará sus proyectos en espesas redes tramadas por la ignorancia, hasta lograr su aniquilamiento y la ruina de los capitales comprometidos.

Hé aquí un ejemplo práctico. Para nadie es un secreto que en el contrato de los servicios de la Compañía Trasatlántica no figuraba la escala de Melilla. Como quiera que en aquella plaza española tocaban semanalmente buques franceses, el marqués de Comillas creyó conveniente solicitar esta escala, para completar los servicios marítimos de nuestras posesiones de Africa, y para que sirviese de base á otra clase de empresas que aumentarán nuestra influencia en el país. Esta solicitud fué atendida, pero en concepto de que por tal escala no recibiría subvencion alguna.

Entendiendo el mismo naviero que allí faltaba un puerto que garantizase las comunicaciones militares y facilitase el desarrollo de las transacciones mercantiles hizo estudiar y presentó al Gobierno (que no era el actual) un ante proyecto.

El proyecto se ha perdido. Si las obras hubieran empezado en aquella época, existiría ya algun abrigo para los buques, y nos economizaríamos grandes sacrificios que en estos momentos se imponen para dejar á salvo la dignidad nacional.

Análogas consideraciones pudieran emitirse respecto á nuestros dominios del Golfo de Guinea y á los territorios que poseemos en la costa occidental del Sahara. En Guinea, la Compañía Trasatlántica, ha sentado las bases de una explotacion agrícola en Fernando Póo y comercial en Elobey para contener en cierto modo la invasion mercantil de los franceses en territorios que, injustamente se nos disputan. En Rio de Oro ha fundado tambien una factoría comercial para que aquella posesion no continúe en el vergonzoso abandono en que se ha encontrado durante ocho años.

Mientras tanto, la accion oficial, en vez de proteger empresas de esta índole, no escatima dificultades, haciendo así que las pérdidas sean mayores y que todas las esperanzas de un progreso real y efectivo en nuestros dominios se estrellen contra las escabrosidades de la práctica y la indiferencia, por lo menos, de quien tiene á su cargo el deber de acrecentar los elementos de vida necesarios para conseguir las ventajas de la colonizacion y el mayor prestigio posible de España.

Hora es ya de variar de procedimientos. Lo exigen los intereses de la nacion: sólo falta que el país conozca la importancia de esos intereses para que se imponga á los Gobiernos y recabe algun fruto de sus sacrificios.

Revista de curiosidades.

Un barco aéreo.—Un reporter fin de siècle.—Vapores relámpago.—Una gran mina de oro.—El ruido como motor.

Cuenta un diario neo yorkino que ya está á punto de realizarse el viaje de América á Europa en veinticuatro horas por el aire.

Se trata de un barco aéreo, que estará terminado de aquí á diez meses.

Es un cilindro de acero de 774 pies de longitud 144 de diámetro, que lleva suspendida una navecilla triangular de 425 pies de larga.

El cilindro es absolutamente impenetrable para el aire atmosférico, del cual desplaza más toneladas que las que pesa el aparato, manteniéndose así á flote cuando está cargada la nave.

El invento tiene á su favor informes competentes, y se llevará á realizacion en Pasadena, territorio situado entre Nueva York y Filadelfia.

Veremos si el primer viaje es el último del inventor.

Hace algun tiempo se presentó un jardinero en la redaccion de uno de los principales periódicos de Berlin y refirió un robo verificado la noche anterior, recibiendo el precio establecido para los que suministran noticias. Como la que había proporcionado se confirmó hasta en sus más mínimos pormenores, rogaron en la redaccion al jardinero que suministrara, en lo sucesivo, otras noticias de que se enterase.

Volvió á poco tiempo á referir otro robo, confirmando tambien la exactitud del relato, pero esta vez la minuciosidad con que el hecho estaba narrado en el periódico llamó la atencion de la policia, que detuvo al jardinero, averiguando que era él mismo el autor de esos robos, que luego iba á referir á la prensa, obteniendo así un nuevo lucro.

El vapor *Lucania* y el *Campania*, ambos de la «Cunard Line» han vuelto á hacer viajes más rápidos que los anteriores.

El *Lucania* llegó á New York; procedente de Liverpool y Queenstown, el viernes dia 3 despues de una rápida travesía de 5 dias, 12 horas y 47 minutos con las siguientes singladuras: 481 542 536 490 535 196. Total 2.780 nudos ó sea á razón de 20 93 nudos por hora.

El *Campania* procedente de New York llegó el mismo dia á Queenstown en 5 dias, 12 horas y 7 minutos, ó sea 40 menos que el *Lucania*.

Estos dos viajes son los más rápidos realizados por vapor alguno hasta la fecha.

En la asamblea de los ingenieros americanos ha leído Mr. Richard una curiosa memoria sobre

el precioso metal que se encuentra en el fondo de las aguas.

El hecho de que el Océano contiene oro—ha dicho Mr. Richard—fué comprobado en 1872 por Loustad. Antes que él, Molaguti y Durocher habían determinado en el mar la presencia de la plata. Resulta, según los trabajos de Munster, que hay, próximamente, en una tonelada de agua del mar 5 miligramos de oro, y en cambio Loustad afirma que sólo hay un miligramo, explicándose esta diferencia por las distintas condiciones del agua que los sabios analizaron. Debe haber menos en las regiones cálidas, en donde la putrefaccion de la sustancia orgánica impide la disolucion del oro.

Según cálculos exactos, el Océano contiene 1.837.030.272.000 millones de toneladas; esto hace contando cinco miligramos por cada uno, como Munster, la cantidad de 10.250 millones de toneladas de oro, que guarda en sus profundidades el Océano.

Un nuevo motor se anuncia. Un sabio desocupado se ocupa de semejante proyecto, al que anticipadamente bautizamos con el nombre de colosal.

Ni el gas, ni el agua, ni el water gas, ni la electricidad, en la forma de aplicacion conocida, satisfacen á su objeto.

Se trata nada menos que de emplear el «ruido» como motor, y estando basada la teoria en la del teléfono, hasta resulta bien razonada.

El proyecto consiste en establecer multitud de placas telefónicas de gran tamaño en las calles más concurridas de las grandes poblaciones. Todos los conductores convergen al lado del motor y determinan, como en el aparato transmisor del sonido la transformacion de éste en vibracion electro magnética y más tarde en movimiento.

Se afirma que el autor tiene funcionando ya un pequeño aparato, cuyo resultado es completo y excelente.

Miscelánea

Exposicion de minería y metalurgia.—El Congreso de Chile ha dado su aprobacion á un proyecto de ley por virtud del cual concede la suma de ciento cincuenta mil pesos para organizar una Exposicion de minería y metalurgia, que debe celebrarse en Santiago, teniendo efecto la apertura en setiembre del próximo año.

El concurso es de carácter nacional y comprenderá las siguientes secciones: Maquinaria de extraccion, preparacion mecánica de minerales, metalurgia, industrias químicas, estadística y planos y productos de las minas y de la metalurgia.

Pueden tomar parte en la Exposicion todas las personas de Chile ó del extranjero que lo deseen, á condicion de someterse á los oportunos reglamentos.

El Estado conducirá, libre de flete, hasta el local de la Exposicion los artículos comprendidos en las clasificaciones precedentes y serán tambien de su cuenta los pasajes de los operarios y obreros que envíen los expositores para instalar y dirigir el funcionamiento de las máquinas y aparatos que se exhiban.

Se establecen tres clases de premios, consistentes en medallas de primera, de segunda y de tercera clase.

Lance gracioso. «A una conocida posada de Zaragoza en donde acostumbra á hospedarse los ribereños del Jalon, llegó un servista y llamando al «cebadero», le dijo:

—Prepárate una cena para las ocho.

—¿Para cuántos?

—Para catorce y para mí.

Prepararon amplia mesa con quince cubiertos y á la hora convenida se presentó el individuo en cuestion, con otro.

Pidió la cena y el cebadero repuso.

—¿No vienen los otros?

—¿Qué otros!

—Pues los que faltan hasta quince.

—¿Cómo quince!

—Sí, catorce y usted.

—No, hombre, nó.

Resumen, que «catorce» era el acompañante á quien se le conoce por ese apodo en un pueblo próximo.

Navegacion. Vapores de la Compañía Trasatlántica:

El *Fabano* llegó el sábado 2 á Veracruz.

—El *Isla de Luzon* salió el domingo 3 de Valencia para Cartagena.

—El *San Ignacio* salió el mismo dia de Cartagena para Valencia.

—El *R. M. Cristina* llegó dicho dia á Santander.

Horrores de la miseria. Se han recibido noticias desoladoras de la China. Las condiciones morales y económicas del país son desconsoladoras. Las familias se ven obligadas á vender á los comerciantes de esclavos sus

propios hijos por no morir de hambre y por no saber como mantenerlos.

El maestro Barbieri. El ilustre compositor español D. Francisco A. Barbieri se agravó anteayer mañana de tal manera, que se temía un funesto desenlace.

Por la tarde estuvo un poco mejor, aunque sin desaparecer la gravedad.

Los desaporadores. Según *El Imparcial*, existe gran frialdad de relaciones entre canovistas y romeristas desde que se inició la idea de crear un periódico de gran tirada, y supone el colega que antes de marchar á Antequera el Sr. Romero Robledo tuvo algunas conferencias con el Sr. Cánovas, y se convino en que el dinero quedaría depositado en el Banco de España á disposicion del Sr. Cánovas, quien debía señalar la época de aparicion del periódico.

En concepto de los romeristas, ha llegado el momento, y el Sr. Romero Robledo lo ha manifestado así á su jefe: pero éste no se ha preocupado de las últimas excitaciones.

De esto no responde el aludido colega; pero si se asegura que las diarias observaciones le han demostrado la frialdad entre los aliados, y presume que puede llegar un rompimiento.

Encuentro de dinamita. El dia 3 del corriente se hallaban en el pueblo de Peligros el cabo de la Guardia civil de Atarfe Luis Pedrajas Palacios y cuatro individuos más de la benemérita practicando las oportunas pesquisas para proceder á la captura de un individuo sentenciado por el delito de estafa, y reclamado por el presidente de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, y en reconocimiento practicado al efecto en una bodega del despacho de bebidas del ventorrillo denominado de «Vélez», encontraron treintidos cajas de dinamita de 250 cartuchos, sin que el dueño del ventorrillo José Carrera Palma tuviera documento alguno que le autorizara para la expencion de dicha materia.

La Guardia civil ha hecho entrega, mediante el consiguiente recibo, al juez municipal del pueblo de Atarfe.

La estafa frustrada. Los individuos de la Guardia civil que prestaron el servicio de que nos ocupamos en la edicion de ayer tarde son el teniente D. Benito Pardo Gonzalez y los guardias Francisco Fernandez Chacon, Antonio Cea Quintana y Francisco Beltran.

Segun parece, el autor del anónimo en que se exigían 1.500 pesetas á D. Sebastian Segovia se halla convicto y confeso de su delito, habiendo declarado que intentó realizarlo por la precaria situacion en que se encontraba, pues estaba sin trabajo hacia tiempo.

Juez. Acompañado de su distinguida familia ha llegado á Granada nuestro paisano el abogado de este ilustre Colegio D. Francisco Rodriguez L. de Guevara, juez de primera instancia, excedente del distrito de Mahon.

Periodista. Se encuentra en Granada nuestro distinguido compañero en la prensa, el director de *El Ferrocarril* de Almería, don Amador Ramos Oller.

Alarde y sorteo. Efectuados los trabajos preliminares del alarde de causas que debe fallar el Junado en el cuatrimestre próximo, el dia 16 del actual debe verificarse en la Audiencia el sorteo de los señores que para entonces les corresponda ser jueces de hecho.

Plano de Melilla. El acreditado litógrafo granadino D. José Gómez ha publicado, con objeto de regalarlo á los favorecedores de su establecimiento, un magnífico plano del campo exterior de Melilla, formado con los datos existentes en el Depósito de la guerra, y que estimamos es el más completo y mejor terminado de los que han salido á luz hasta ahora desde que los deplorables sucesos del Riff pusieron de moda el estudio de aquella de nuestras posesiones africanas.

Aparece en primer término en dicho plano una vista general de la plaza y su campo, tomada de fotografía; ocupando el centro de la hermosa lámina se halla el plano á cuatro tintas, y al pie aparecen varios interesantísimos cuadros donde constan las medidas aproximadas, por kilómetros, de las distancias que separan unos puntos de otros, las kabilas y número de combatientes con que cuentan y las alturas sobre el nivel del mar en que se hallan emplazados los fuertes, terminado con un precioso trofeo grabado en negro.

La obra de que nos ocupamos demuestra los verdaderos progresos que en poco tiempo ha hecho en Granada el arte de la litografía.

La ley contra los anarquistas.

En seguida que se abran las Cortes presentará el Gobierno un proyecto de ley autori-

zándole para llevar al golfo de Guinea á los anarquistas.

Esto realmente no es un castigo para los anarquistas: es la concesion de sus deseos. Los anarquistas odian la sociedad y hay que alejarlos de ella. Mejor que el golfo de Guinea sería el interior de la Australia. Allí no hay sociedad, y pueden los anarquistas formarla de nuevo á su gusto.

Si pudieran ponerse de acuerdo todos los gobiernos para mandar allí á los anarquistas de todo el mundo, Europa quedaría tranquila y allá en la Australia, donde imperan los antropófagos, se formaría pronto una admirable sociedad de ángeles.

De ángeles Luzbeles.

Eleccion parcial. No habiéndose verificado la eleccion de concejales en los pueblos de Acequias y Pulianillas, en los dias señalados por la convocatoria de 3 de noviembre último, el Gobernador convoca nuevamente al cuerpo electoral de dichos pueblos para el día veinticuatro del corriente.

La designacion de interventores se efectuará el día diez y nueve y el día diez y ocho el escrutinio general.

Juicio oral. Ante la seccion tercera se efectuó ayer la vista en juicio oral de una causa del distrito de Guadix, contra José Cascales Cabrera, por delito de hurto, consistente en haber utilizado una caballería que estaba embargada al padre del procesado.

En el acto del juicio mantuvo la acusacion el representante Fiscal Sr. García Castro pidiendo la pena de dos meses y un día de arresto y el Sr. Galvez Fernandez en la defensa del procesado sostuvo la procedencia de la absolucion por tratarse de un convenio y no constituir por tanto, delito el hecho.

Obras. Se continúa en el exconvento de Santo Domingo las obras para habilitar el edificio como cuartel de Artillería.

Dirige las obras el arquitecto Sr. Cendoya y las interviene el teniente de alcalde señor Peña Entrala.

El alcalde Sr. Campos estuvo ayer en el exconvento inspeccionando los trabajos, que probablemente quedarán terminados en los primeros dias del mes próximo.

Comision de Ornato. Reunida ayer en el Ayuntamiento la comision de Ornato bajo la presidencia del Sr. Sanson, fué aprobada la nueva linea de la calle de Palacios, se concedieron varias licencias para obras y se ultimaron algunos expedientes de expropiaciones.

El cólera en la Meca. Treinta mil víctimas ha producido este año el cólera en la Meca.

Así lo hacen constar los informes oficiales recibidos por el Consejo Internacional Sanitario.

Jurado. Para hoy se ha señalado la vista á puerta cerrada ante el Tribunal de Jurado, de una causa del distrito del Salvador seguida á Miguel Hernandez Sanz, por delito de rapto.

Procesamiento y suspension.

En un sumario que desde hace larga fecha se viene instruyendo por delito de falsedad en documento público, ha recaído auto de la Sala, de acuerdo con el dictámen del Ministerio público, en el cual se ordena el procesamiento del teniente alcalde y conocido federal D. Isidoro Clavero Fernandez, así como tambien el de otras personas.

El Juzgado decretó ayer el cumplimiento á los mandatos de la Sala, declarando el procesamiento del Sr. Clavero que por ejercer cargo público lleva consigo la suspension del mismo.

La falsedad origen del proceso fué realizada en las oficinas municipales.

Viajeros. Procedente de Almeria llegaron anteayer á Granada Mr. Bortillier, inspector general de ingenieros de caminos, acompañado de su distinguida esposa y de los señores Roniguent y Guiraud, ingenieros consultivos de la casa Rotschild.

Los Sres Meermans y Jadon salieron á recibirlos hasta Almeria, habiendo vuelto todos muy satisfechos de su expedicion á la citada capital, nuestra hermana.

El viaje de Mr Bortillier ha tenido por objeto visitar los trabajos del ferrocarril de Linares á Almeria, que como es sabido realiza con actividad la Compañía Fiva-Lille, y segun nuestros informes esas obras se encuentran tan adelantadas, que es seguro que en agosto del año próximo la locomotora recorrerá la distancia que separa á la citada ciudad marítima de Guadix, fausto suceso vivamente ansiado por las dos provincias y de cuya realizacion, ya tan relativamente próxima, nosotros como todo el país nos felicitamos.

Doble asesinato. Anteayer tarde en la calle Nueva de San Francisco de Barcelona un asistente, armado con un revólver y una pistola, disparó el primero contra su amo don Fernando Perera, teniente coronel retirado del arma de infantería, y una sobrina suya, llamada D.^a Carmen Loigorri.

El primero quedó muerto de un balazo en

la frente, y la segunda falleció momentos despues á consecuencia de un balazo recibido en el pecho.

Ignóranse los móviles de este crimen que ha causado profunda sensacion.

Se dice que la sobrina estaba separada de su esposo, y que desde la fecha de la separacion hacia vida marital con su tio.

Ha sido detenido el autor de la agresion.

A los reservistas.

Por real orden circular del ministerio de la Guerra, fecha de anteayer, se ha dispuesto lo siguiente:

«1.º Con arreglo á lo prescrito en el art. 37 y caso 1.º del 124, ambos del Código de justicia militar, los regimientos de reserva en que debieron presentarse los reservistas llamados á filas, prevendrán desde luego la instrucion del expediente á que haya dado lugar la falta de presentacion.

2.º Si en el transcurso de la sustanciacion de los expedientes se presentasen ó fuesen aprehendidos en distinta region los no incorporados, la autoridad judicial de ésta reclamará las diligencias instruidas y ordenará su continuacion en la de su mando, de conformidad con lo dispuesto en el art. 128 del mencionado Código, siempre que en el hecho de autos no concurren circunstancias agravantes.

3.º Cuando en algun regimiento de reserva el número de estos expedientes, con relacion al personal de que disponga y á los trabajos que en la actualidad le están encomendados, dé lugar á suponer habrá de retrasarse el despacho ó ejecucion de unos y otros, la autoridad judicial respectiva dispondrá se sustancien total ó parcialmente dichas actuaciones por jueces y secretarios permanentes ó eventuales, procurando recaigan estos últimos cargos en jefes y oficiales que perciban sus sueldos por entero.»

Recuerdo de Granada. En una correspondencia dirigida desde Melilla á *El Liberal* encontramos el siguiente detalle: Dice el corresponsal Sr. Morote:

«Desde Sidi Auriach contemplaba yo una casa pobre, pero rodeada de un huerto. Era como una sombra de grandezas pasadas, y al preguntar á un capitán de ingenieros, gran conocedor del terreno, quién era el dueño, me contestó estas palabras:

—Añ vive un moro que guarda la llave de la casa que en Granada tuvieron sus antepasados.

El ha perdido la casa, pero no halla medio de que recobremos la llave.»

Castelar y los posibilistas. Se dice que Sr. Castelar se propone volver al Parlamento cuando se reanuden las sesiones.

Tambien se asegura que algunos posibilistas que continúan siendo republicanos, seguirán al ex-ministro posibilista que se separó del Sr. Castelar por no estar conforme con las apreciaciones políticas que ha hecho últimamente el ilustre tribuno.

La nueva legislatura. Es posible que á fin de año se declare terminada la primera legislatura de estas Cortes, y se convoque la segunda.

La crisis obrera. Dice *La Union Mercantil* de Málaga:

«Es tan desesperada la situacion de muchos obreros en Málaga, por la falta de trabajo, que algunos han escrito á personas de las ciudades limítrofes, suplicándoles les busquen ocupacion en algunas obras, aunque los jornales sean reducidos.

Por desgracia, en toda Andalucía la crisis obrera toma grandes proporciones.»

Horrible parricidio. En el pueblo de Chillaron de Rey (Guadalajara) se ha cometido un horroroso crimen.

El anciano Casimiro Gauso fué brutalmente agredido por su hijo Vicente, apodado *Chaparilla*. El hijo-fiera golpeó inhumanamente al autor de sus dias, destrozándole á bocados los brazos y otras partes del cuerpo.

Despues lo arrojó por las escaleras de la casa habitada por ambos.

El desgraciado anciano falleció de resultas de las innumerables heridas y contusiones.

El pueblo está aterrorizado por las circunstancias que han concurrido.

El parricidio fué preso al siguiente dia, convicto y confeso, y se halla á disposicion del juzgado.

Ascensos. Con motivo del fallecimiento de D. Eugenio Ruiz Reina, catedrático de Patología general de la Facultad de Medicina de Cádiz, ascienden en el escalafon de Universidades los catedráticos D. Fabio de la Rada y Delgado y D. Manuel Torres Campos, pertenecientes á esta Facultad de Derecho.

—Además se le ha concedido ascenso por quinquenio al apto profesor de Agricultura de este Instituto, el ingeniero agrónomo don Benito Ventué y Peralta.

Mucho ojo! Circula estos dias, segun parece, gran cantidad de medios duros falsos de Carlos IV, que aparecen acuñados el año de 1808.

Están perfectamente hechos, y solo es fácil distinguirlos de los verdaderos por el sonido, que es más vibrante, y por tener el canto más grueso.

Nos agramos. Se encuentra más aliviado de la indisposicion que sufría, el subsecretario de Gobernacion, Sr. Alonso Castriello.

Interesante.

El día 8 de cada mes, recibirá en el Hotel de Alameda, á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operacion al régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de hacerla desaparecer radicalmente.

Para comprar juguetes **La Hormiga de Oro.**
Para comprar objetos para regalos **La Hormiga de Oro.**

Para comprar lámparas **La Hormiga de Oro.**
Para comprar acordeones juveniles **La Hormiga de Oro.**

10, Príncipe, 10.
Precios baratísimos.

Partida de bandidos.

En el término de Moron presentóse el día 25 una partida de cuatro hombres armados, capitaneada por el criminal Juan Linares Benitez, conocido por *Concerrito*. Todos llevaban escopetas y dos de ellos iban á caballo.

Los bandidos entraron en la dehesa de Pilares, situada entre Morés, Coronil y Montellano. Venian de la provincia de Cádiz. Estuvieron en el rancho de Palacio, en la choza de Diego Naranjo y en las proximidades del cortijo de Contreiras.

Al llegar á este cortijo la Guardia civil, en persecucion de la partida, el dueño de aquel, don Rafael Gomez Ojeda, puso en conocimiento de la fuerza, que recibió un anónimo en el que le pedian 1.500 pesetas.

Los guardias se apostaron, de madrugada en el lugar donde los criminales habian exigido del Sr. Ojeda, la entrega del dinero, y un sirviente de éste fué encargado de conducirlos.

Al salir el sol en la mañana del día 26, el sirviente caminaba por la vereda de Jerez, y de pronto se le apareció un hombre, que amenazándole con una pistola, le pidió el dinero.

Entonces se presentaron el sargento Joaquin Lopez Madera y los guardias Juan Romero Falcon, José Delgado Calvente, Juan Cervantes y Juan Orozco. El criminal intentó evadirse, pero los guardias consiguieron aprehenderlo.

Interrogado el bandido dijo llamarse Francisco Zanudio Moreno, natural de Satenil y residente en una choza de la dehesa de Pilonos. Manifestó que obraba por encargo del *Concerrito*, á cuya partida pertenecía.

La Guardia civil dió despues varias batidas por la Sierra, haciendo aguardar y recorriendo los sitios más apartados, sin conseguir encontrar á los bandidos, que se han internado en la provincia de Cádiz, por Puerto Serrano.

El nuevo gabinete italiano.

Gobierno probable.

Roma 3. Empieza á creerse posible que el Sr. Zanardelli constituya gabinete.

Dicese que cuenta ya con la aceptacion de carteras por parte de algunos políticos.

Hasta ahora la base de la combinacion es la siguiente:

Zanardelli, Presidencia é Interior.
El general Baratieri (gobernador de la Colonia Eritrea Masanah), Negocios Extranjeros.
San Maurizio, Guerra, y
Roselli, Hacienda.

Zanardelli.

El Sr. Zanardelli es antiguo en la política italiana. En 1876 fué por primera vez ministro, desempeñando la cartera de Obras públicas en el Gabinete Depretis: dos años despues fué ministro del Interior con Cairoli. En el último ministerio Crispi fué ministro de Justicia, y el año pasado, despues de la dimision de Biancheri, fue elegido presidente de la Cámara.

En su larga vida política ha gozado siempre fama de hombre íntegro, siendo ésta una de las razones principales de que se le haya encargado la formacion del nuevo gobierno.

El tesoro del Sultan.

Quando, al parecer, está próximo á su término, por ahora al menos, el sangriento conflicto de Melilla, empiezan las gentes á pensar con más insistencia en el punto relativo á la indemnizacion que España habrá de exigir al Sultan de Marruecos por los gastos de guerra que las kábilas rebeldes del Riff han originado á nuestro Erario público.

Como punto de partida para estos cálculos y como fundamento para las esperanzas de obtener tales compensaciones pecuniarias se formula esta pregunta, de tono un tanto humorístico, pero que no deja de tener seriedad en el fondo:

¿Tiene dinero el Sultan?
Segun el testimonio de D. Manuel Olivié, que así lo consigna en su excelente libro *Marruecos*, há poco publicado en Barcelona, los marroques no tienen dinero porque de él se apoderan los magnates.

Pero tampoco lo tienen los magnates, porque se lo arrebató el Sultan para sepultarlo en los escondrijos de su tesoro.

Veamos dónde está ese tesoro, del cual se dicen muchas cosas vagas ó contradictorias, pero nada se sabe á punto fijo.

Se supone que está en tres puntos distintos (Maquinez, Taflete y Marruecos); se supone que ascendía en 1.703 (Amieis) á 500 millones de pesetas, 800 millones ó 1.000 millones de pesetas (Pellegri); se supone que lo dejaron algo reducido las guerras con Francia y con España; se supone que las 2.000 mujeres entre legítimas, concubinas y esclavas que reúne en su harem

Muley Hassan, transforman una parte del tesoro en vestidos, alhajas, golosinas y perfumes.

Las razones que hay para presumir que el tesoro, más ó menos mermado, existe son éstas, segun la enumeracion que hace un periódico.

Que todos los sultanes han sido en extremo codiciosos y, casi personalmente, recaudadores de contribuciones; reduciéndose su principal funcion á esquilmar los pueblos y cortar cabezas.

Que todos los sultanes han pagado poquísimos á sus dependientes, tolerándoles que roben á su gusto.

Que pagando poco han ingresado mucho.

Que todos sus presupuestos se liquidan con un extraordinario *superabit*.

Los cálculos de ingresos y gastos en 1821 permiten calcular un *superabit* de 1.610.000 pesas fuertes, y los de 1880 otro *superabit* de 7.360.000 pesetas.

El *superabit* ingresa limpio en el Tesoro, y á un ingreso anual por el estilo corresponde justificadamente la suposicion de un tesoro casi apuntalado, aunque está repartido en Marruecos, Mequinez y Taflete.

Por lo que se refiere á la cuantía del tesoro en relacion con el estado económico del país, puede venirse en conocimiento de todo esto por el siguiente párrafo, que copiamos de la mencionada obra del Sr. Olivié:

«El valor de la moneda, á pesar de su proximidad á Europa, está en Marruecos, respecto de España, en la proporcion de uno á tres. Si se acepta el tipo de 3.000.000 de duros como producto de la recaudacion de impuestos regulares, y el cálculo de que esta cantidad representa tan solo una tercera parte de lo percibido que ingresa en el tesoro imperial, y que la moneda vale tres veces más que en España, resulta que el sultan saca de la mitad de la poblacion (unos 3.000.000 de habitantes) y de la sexta parte del territorio, una riqueza equivalente á 27.000.000 de duros, que forman el tipo contributivo de nueve duros, ó sean 45 pesetas al año por habitante.»

De donde parece resultar completamente averiguado que el sultan se halla en condiciones de solvencia para hacer frente á las reclamaciones del Gobierno español.

La guerra.

No se hace el fuerte.

Martinez Campos ha dispuesto que en Sidi Auriach se construya un fortin en lugar del fuerte proyectado.

Dice que aquella altura no tiene condiciones estratégicas de ninguna clase, estando por todos lados dominada.

La construccion del fuerte—segun su opinion—costaría muchos miles de pesetas sin resultado positivo, y si el fortin se levanta es por satisfacer el decoro nacional.

Segun despachos de Málaga, en aquella capital ha producido esta noticia muy mal efecto.

Pidiendo guerra.

Maymon Mojatar, ayudado por Ali el Rubio, otro de los más encarnizados enemigos de España, ha cuidado estos dias de mantener vivo el afan de combate y el odio á nuestro país en la kábila de Benisicar, una de las más salvajes del Riff.

La alarma que se inició el sábado en el campo enemigo, se acentuó mucho el domingo, y las autoridades moras creyeron que no podrian impedir la agresion á nuestros soldados por parte de la kábila de Benisicar.

El bajá del campo llamó en su auxilio á las Mazuzas y Frajana, que son las más pacíficas.

Esta última, aún en los dias del ataque á Cabrerizas, estuvo más de la mitad de ella retirada en el interior, sin querer tomar parte en la guerra.

Con las kábilas de Mazuzas y Frajana que acudieron al llamamiento, se presentó el bajá en el poblado de Benisicar, y no sin esfuerzo logró contener á ésta, impidiéndola lanzarse por el camino de la violencia.

Esto es lo que el general Martinez Campos, en telegrama cifrado transmitido desde Alboran, comunicó anteayer tarde al ministro de la Guerra.

La kábila de Benisicar está contenida, pero no tranquila, ni aun siquiera resignada.

Mantiene su actitud de protesta contra las obras en el Sidi Auriach, y un deseno de las autoridades moras, ó un momento de mayor irritacion en la kábila puede determinar la ruptura de hostilidades.

La demanda de España.

El ministro de Estado ha dirigido á Sidi Mohamed Torres apremiantes excitaciones para que no sufra entorpecimientos ni dilaciones la negociacion diplomática pendiente, haciéndole entender que toda la prolongacion injustificada obligaría al Gobierno español á ser más exigentes en sus reclamaciones.

En cuanto á estas últimas, aunque reiteradas en sus términos esenciales, siguen siendo las mismas que se dirigieron al sultan inmediatamente despues de los acontecimientos del 6 de octubre. El Gobierno español exige el cumplimiento estricto del tratado de Wad Ras, y por virtud de él establece como indeclinables las cuatro siguientes conclusiones:

1.º Reparacion del agravio inferido á España.

2.º Castigo de los principales promovedores de la rebelion de las kabilas.
3.º Indemnizacion de guerra.
4.º Garantias solidas para lo porvenir, contra atentados analogos al ultimo de Melilla.
La exclusion por parte del sultan de cualquiera de dichas condiciones, seria considerada por el Gobierno como un casus belli entre España y el imperio de Marruecos.

Un delegado especial.

Tan pronto como en Madrid sea oficialmente conocida la llegada del sultan a Marruecos, el Gobierno español designara a un diplomático para que, con el carácter de enviado extraordinario, se traslade a aquella ciudad y trate directamente el arreglo de las cuestiones a que ha dado ocasion el conflicto de Melilla.

La salud del general.

El general Martinez Campos no está herido en la cabeza como se habia dicho en Madrid. El caballo del general Ortega le dió un golpe en la pierna en que sufrió la herida en Barcelona, y el dolor le ha molestado mucho y le hace cojear bastante. Pero ni por un momento ha dejado las tareas de su importante cargo.

El bando.

El que ha publicado el general Martinez Campos el dia 4 en Melilla dice así:
«Resuelto a mantener en las tropas de mi mando la más severa disciplina, y hacer que por toda clase de penas se observen las leyes y uso de la guerra; y deseando prevenir responsabilidades, aunque para exigir las sea innecesario recordar los preceptos legales; en uso de las facultades que la Ordenanza y demás disposiciones vigentes me confieren

Ordeno y mando:

Artículo 1.º Serán pasados por las armas como reos de traicion ó de delito contra el derecho de gentes:
1.º Los que en el improrrogable plazo de veinticuatro horas no entreguen en el Principal de esta Plaza las armas, municiones ó efectos de guerra que tengan en su poder sin autorizacion competente.

2.º Los que impidan oportuna llegada de confidentes ó parlamentarios a la Plaza ó a mi cuartel general, y los que retarden la llegada a mi noticia de datos referentes al enemigo ó que procedan de su campo.

3.º Los que comuniquen para su publicacion dentro ó fuera de la Plaza noticias referentes a proyectos en operaciones militares, a la situacion de las tropas, a la cantidad y calidad del armamento y municiones y a los medios con que cuenta el ejército para el éxito de la campaña.

4.º Los que propalen especies ó emitan juicios que puedan infundir en las tropas tibieza en el cumplimiento de sus deberes ó desaliento para soportar las fatigas del servicio y tener ciega confianza en sus jefes.

5.º Los que atenten contra un parlamentario, confidente, prisionero de guerra ó enemigo constituido en rehén, causándole mutilacion ó añadiendo ignominias al atentado, con infraccion de los deberes que el derecho internacional impone a todos los pueblos cultos.

Art. 2.º Los que sin estar comprendidos en el caso 5.º del artículo anterior ofendan de palabra ó obra a un parlamentario, confidente, prisionero de guerra ó persona constituida en rehén, serán castigados con la pena mayor de las señaladas por el art. 282 del Código de Justicia militar.

Art. 3.º Los que, sin pertenecer al Ejército y no estando provistos del competente permiso, rebasen en sus salidas al campo la primera linea de fuertes serán considerados como culpables de sostener correspondencia con el enemigo proporcionándole aviso ó noticias de que pueda aprovecharse.

Art. 4.º Los reos de los delitos enumerados en el artículo primero y de cuantos deban calificarse de traicion ó atentan a la disciplina militar, al orden público y a la fuerza armada, serán sometidos a procedimiento sumarísimo cualquiera que sean su nacionalidad, estado civil y condicion.

Art. 5.º Los que, siendo extraños al Ejército, promuevan escándalos ó observen conducta sospechosa, serán transportados a la Península despues de sufrir la pena correspondiente.»

Nuestros Telegramas

Madrid 6, dos tarde.

Van tomando consistencia los rumores que circulan hace tiempo acerca de la actitud de ciertos ministros del Sacro Colegio respecto a la política anterior del Papa.

Se dice que desde el regreso a Roma del Cardenal Galinsberti, Nuncio que fué en Lisboa, varios Cardenales han reproducido la oposicion que en anteriores circunstancias se hizo por parte de algunos elementos a la política de Leon XIII.—T.

Madrid 5, dos y diez tarde.

Los periódicos habian de la proximidad de una crisis ministerial extensa.

Es más probable que aquella se limita a nombrar el ministro que ha de ocupar la cartera de Fomento.

Se tienen ya pormenores, de la ocupacion por los ingleses del territorio de una nueva factoría entre los Cabos Juby y Bojador.

El terreno ha sido comprado en el puerto llamado Saghia Anira.

Es puerto cómodo y resguardado de los vientos.

Superior en todos conceptos al que ya poseen en el mismo Juby.—T.

Madrid 6, ocho noche.

En el Salon de Conferencias del Congreso, el general Pando, ocupándose en hacer consideraciones sobre la cuestion de Melilla, se mostró partidario de los procedimientos enérgicos.

Examinando el bando del general Martinez Campos, consideró que era excesivo el castigo que en él señala a los reos de imprudencia temeraria.—Perpen.

Madrid 6, ocho y cinco noche.

El Sr. Puigcerver dice que el gobierno asume toda la responsabilidad de los actos del general Martinez Campos.

Este ha telegraficiado al gobierno que reina tranquilidad en la plaza, y que hará cumplir con todo rigor el bando publicado.—Perpen.

Madrid 6, ocho y diez noche.

Se han firmado los decretos siguientes:

Denominando «Escuadra de Operaciones de Africa» a la escuadra de Instruccion.

Concediendo la cruz de María Cristina al Comandante del cañonero «Cuervo» que rechazó la agresion de los rifeños y Mencion honorífica a su tripulacion.—Perpen.

Madrid 6, ocho y veinticinco noche.

Dicen de Melilla que por consecuencia del bando del general Martinez Campos, ayer fueron entregados en el Mantelete cincuenta y seis fusiles.

Un grupo de moros penetró anoche en los límites de nuestro territorio.

Los centinelas dispararon, huyendo los rifeños.—Perpen.

Madrid 6, ocho y media noche.

El general Martinez Campos invitó ayer a un almuerzo a varios periodistas.

Los balcones del edificio se hallaban cubiertos de follaje.

El general interrumpia con frecuencia la comida para firmar pliegos.

Mostróse muy comunicativo con sus comensales.

Ocupándose del bando ya conocido, hizo a todos patrióticas advertencias.

Continúa el proceso instruido por el hecho de haberle sido cortadas las orejas a un moro.

Dicese que quizá sea pasado por las armas algun otro penado. Perpen.

Madrid 6, diez noche.

Se dice que en el proceso que se instruye por consecuencia del contrabando de armas, resultan comprometidas las autoridades de Melilla anteriores al dia 2 de octubre.

El general Martinez Campos dormirá desde hoy en el campamento.—Perpen.

Madrid 6, diez y diez noche.

Ha fallecido el gobernador de Puerto Príncipe Sr. Gonzalez Nandin.

El vapor «Alfonso XII» ha llegado a Tánger conduciendo pliegos de Muley Araaf.

Mañana saldrá de Málaga el ge-

neral Arolas con rumbo a Melilla. Hoy ha cumplimentado a la Reina regente.—Perpen.

Madrid 6, diez y cuarto noche.

«El Correo Español» publica una carta de Melgar en la que dice que altas influencias procuran enfriar las relaciones entre Francia y España.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . 66'55
4 por 100 exterior 77'00
4 por 100 amortizable 75'95
Cubas. 107'45
Banco de España. 379'50

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha . . . 00'00
Londres, 8 dias vista . . . 00'00
París, 8 dias vista 22'50

Madrid 6, diez y cincuenta noche.

Mañana regresará a Madrid el Infante D. Antonio.

Las tropas de Melilla se entretienen en hacer simulacros de tomar trincheras al enemigo figurado, mientras se resuelve la cuestion de las notas diplomáticas. Perpen.

Publicaciones

La Ilustracion Española.

Desde que comenzaron las hostilidades entre los rifeños y la guarnicion de Melilla, se han publicado varios croquis del campo de aquella plaza, pero ningun verdadero mapa que dé cuenta exacta y detallada del terreno donde se desarrollan las operaciones.

La Ilustracion Española y Americana ha llenado por completo este vacío, publicando un magnífico Plano del campo exterior de Melilla y Croquis de sus contornos, que acompaña al número que acabamos de recibir de aquella importante revista.

Este magnífico mapa, tirado primorosamente en cuatro tintas de diferentes colores, lleva la autorizada firma del Sr. D. Eduardo Lucini, individuo de la Junta directiva de la Sociedad Geográfica de Madrid, y por la riqueza de nuevos datos que contiene, así como por la exactitud de los mismos, puede considerarse un verdadero monumento de la deficiente cartografía africana.

Añádase a esto un relieve topográfico, admirablemente dibujado por Riudavets; y lo delicado y claro del grabado, y se tendrá idea del gran servicio que la empresa de La Ilustracion Española y Americana ha prestado con la publicacion de este mapa, no sólo a la ciencia, sino al público en general que desea seguir de cerca las operaciones de la guerra del Rif.

Cartera Oficial

Pagos para el dia 7.

A D. Manuel Cerviño, regimiento reserva de caballería.
A D. Enrique Martin, conduccion correos.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Ambrosio, obispo.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Nicolás. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, San Justo y San Nicolás a las nueve.

Misa de doce.—En San Justo, las Augustias y la Magdalena.

Novena.—A la Inmaculada Concepcion en la Magdalena a las cuatro, y predica D. Mariano Maeso.

La misma novena se hace en San Juan de Dios a las cuatro, en Gracia y en el Beaterio del Suro.

En Santa María Egipcíaca ejercicios de devocion al Niño Jesus.

Rosario.—En el Sagrario, la Catedral, San Matias, San José y San Andrés a las ocho. En las demás iglesias, a la oracion.

En la iglesia de Santa Ana a la oracion se hace un triduo a la Inmaculada Concepcion.
Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de la Pareda, en San Ildefonso.

Desde 1838.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York—Muy señores míos: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la Zarpaparrilla de Bristol que ustedes preparan. Certifica: que despues de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad del estómago, y despues de haber agotado todos los recursos, siendo éstos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarpaparrilla de Bristol y ha obtenido una curacion completa. En agradecimiento de este doy el presente certificado en Tucuman 21 de Agosto de 1878.—Jorge Iramain.

Los niños de constitucion débil y enfermiza se nutren y robustecen con la «Emulsion Scott».

(Desconfíase de eso que llaman fórmula Scott. Granada 30 Mayo 1887.

He hecho uso continuado de la «Emulsion Scott» de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en varios casos de raquismo, escrofismo y debilidad general; he obtenido siempre óptimos resultados, en especial en los niños, lo que me complazco en hacerlo público por este medio para satisfaccion de ustedes y en bien de la humanidad.

Dr. ENRIQUE CAÑADAS.

Se alquila ó se vende

la quinta llamada Las Balleas, sita a la entrada del pintoresco camino de Hueter. Tiene magníficas y amplias casa; jardines espaciosos, cuadras para doce caballos y pajarero.—Para más en el hotel Washington Irving, en la Alhambra.

La Universal

Centro de negocios comerciales, particulares y de Ayuntamientos.—Asuntos judiciales sin gastos para los acreedores.
Personal competente y buenas garantías.
Calleja, 15 principal, teléfono núm. 53. GRANADA.

Por ausentarse su dueño

se vende una casa que renta 106 rs. mensuales, en 2.000 pesetas, libre de todos gravámenes. Para tratar estanco del Campillo, frente a la Mariana.

MARMOLEJO
AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS
Como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VÍAS URINARIAS.
RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias, Catarras del Estómago, Catarras vesicales e intestinales, Erisipela, Gastralgia, Congestión e inflamación del Hígado y Bazo, Cólicos nerviosos y hepáticos, Cálculos y Arterias, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Arterias, Clorosis, Afonías, etc.
Posee el Estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Congestión de las fibras graves y de intermitentes crónicas, Resaca biliosa y enfermedades de la piel, según su origen, etc.
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.
VENDEDOR OFICIAL: Cada 2.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.
P. DRA. PÉDRO y DRA. GARCÍA, editores de la correspondencia en la Alhambra, en Granada, provincia de Granada.

Se venden

tres carros nuevos contruidos en Bonejama muy ligeros con toldos y esteras y una escalera de carro grande nueva, un burro, dos mulas, un carrillo de mano con un borrico y aparejos, varios ejes y ruedas para hacer carrillos de canteros, un escritorio, dos muestras grandes muy buenas.
Acers de Darro, núm. 60, almacen de colonales, darán razon.

Bodegas de Gojar

PROPIEDAD DE LA

Excmo. Señora Doña Dolores de la Cuadra, Viuda de Villanova.

Grandes depósitos de vinos tintos y generosos. Excelentes vinagres de meaa, a precios arreglados. Al por mayor, a 2'50 ptas. arroba. Hasta 5 arrobas, a 3 ptas. una. Para más detalles pueden dirigirse al administrador D. Victor Bello, en Gojar.

Se alquilan

para almacenes ó depósito los bajos de la casa Carrera de Darro, núm. 53.

Se vende en los Ogjares una hacienda llamada de los Luques, que consta de veintidos marjales, con varios olivos y una buena casa de labor. Para tratar Plaza Nueva, núm. 1 principal, sobre el café de España.

Dulces. En la calle de la Cruz núm. 7, se venden los cébres dulces de Pascua.

Roscos de todas clases; los que se encuentran los nuevos y especialísimos roscos imperiales. Extensa surtido en mantecados. Pidanse los de Gijona como novedad.

Rita de Heras. Cruz, 7.

A los estudiantes.

En la Academia libre dirigida por D. Martin Scherof y Avi, se prepara para los exámenes de la convocatoria de enero en las asignaturas de Derecho (incluso el preparatorio) por licenciados en Derecho y Filosofía y Letras.

Precios módicos; pago adelantado. Trinidad, 15. 2.º derecha, 1.

OSTRAS VIVAS DE BOO

a seis reales docena. Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS. Calle de Mesones.

Venta.

Se hace de las fincas siguientes: Primera.—35 marjales de tierra de regadío, en Santafé, pago de la Tarasca. Segunda.—34 marjales en el mismo pago. Tercera.—18 marjales en el mismo pago. Cuarta.—14 marjales en el mismo sitio. Quinta.—30 marjales en el mismo pago. La persona que quiera adquirir en parte ó en todo, puede tratar con sus dueños de once a doce de la mañana, plaza del Carmen, 8.

Espectáculos.

Teatro Principal.

Funciones para hoy 7 de Diciembre de 1893. La magnífica ó. ra en 4 actos. MARIANA. A las ocho en punto. Precios: Entrada general, 3 rs.—Paraiso, 2 id.



Neuralgine.
GRAN REMEDIO
 para la curación del
 Reumatismo, Neuralgia, Gota sciática,
 Lumbago, Contusiones, Torceduras
 y toda clase de puñzadas
 y dolores nerviosos
CURA COMO POR ENCANTO.
 Ninguna preparación en la tierra iguala
 á la Neuralgine como remedio externo, se-
 guro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone
 al alcance de todos, y cualquiera que sufra
 algun dolor puede inmediatamente tener una
 prueba poco costosa y positiva de sus vir-
 tudes.
 De venta en todas las bóticas y droguerías
 al precio de TRES pesetas fr. sco.
 Trade Mark Registered
St. James Laboratory Eastville.

Se vende
 el cármen nombrado de San José, situado
 en las Vistillas de los Angeles, con dos
 magníficas casas. Para tratar con el en-
 cargado, calle del Bue. Suceso, núm. 11.

Pérdida.
 Anteayer se extravió desde la calle de
 Molinos á la Plaza Nueva un décimo de la
 lotería Nacional núm. 14.839, fracción 7.ª,
 de una vendedora. El que se lo encuentre
 puede llevarlo á la Administración de Loterías
 de la calle de la Alhóndiga, y se le
 agradecerá.

GRAN ALMACEN
 DE
Música y Pianos
 Sucesores de Antonio Solá.
 Casa fundada en 1864.
 PRIMERO EN GRANADA.
 El crédito adquirido en los 29 años de su
 existencia es la mejor garantía y recomen-
 dación de los pianos del Reino y Extranje-
 ros que se venden en dicho establecimiento.
 Calle San Miguel Alta, núm. 1,
 final de la calle de la Cruz.



La Union y el Fenix Español
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
 Domicilio social: Madrid, calle de Recoletos,
 1. (Paseo de Recoletos.)
 Garantías:
 Capital social efectivo.—Doce millones de
 pesetas.
 Primas y reservas.—Cuarenta millones,
 seiscientos setenta y siete mil novecientos
 ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y
 dos millones seiscientos noventa y siete
 mil, novecientos ochenta pesetas.
 30 años de existencia.
 Seguros contra incendios.
 Esta gran Compañía nacional contrata se-
 guros contra los riesgos de incendios.
 El gran desarrollo de sus operaciones acre-
 dita la confianza que inspira al público, ha-
 biendo pagado por siniestros, desde el año
 1864 de su fundación, la suma de pesetas
 cincuenta millones setecientos sesenta y
 seis céntimos.
Seguros sobre la vida.
 En este ramo de seguros contrata toda cla-
 se de combinaciones, y especialmente las de
 vida entera. Detalles, Rentas de educación,
 Rentas vitalicias y Capitales diferidos á pri-
 mas más reducidas que cualquiera otra Com-
 pañia.
 Oficinas, Cádiz núm. 1 y paseo de Recoletos
 Madrid.—Subdirector en la provincia de
 Granada, B. Rafael de la Cruz Quesada,
 calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la
 misma casa están las oficinas de la Comision
 del Banco Hipotecario de España y las de la
 Banca Transatlántica, de las cuales se
 también operan.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofulas,
 Eczema, Soriasis, Herpes, Eiquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes símilicos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas,
 Eczostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.
 En París, Casa J. FERRÉ, F.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Grandes almacenes.
 Hierros, aceros, plomos,
 zinc, latas.
 Bazar de camas.
 Fábrica de herraduras
 y clavazon.
FERRERERIA EN GENERAL.

LA FERRERERIA
 Alhóndiga 10 Teléfono núm. 156.
 Frente á la posada «La Nave»
GARCÍA Y SANTA CRUZ.—GRANADA.

CALORIFEROS CHUBESKY.
 Accesorios para su instalación.
Cocinas económicas.
MORILLOS PARA CHIMENEA.
Estufas para los pies.
BRASEROS.
 Baños de aso para señoras.
 Juegos de salon, cubo y jarró.
 Cubos y jarros galvanizados
BATERIA DE COCINA.
 Para espíritu.
 Para petróleo.
Cafeters, varios sistemas.
 Herramientas para todas las artes.
Artículos de construcción.
BALDOSINES Y CEMENTOS.
 Tejidos y alambres metálicos.
Somiers, varios sistemas.
Critas y cedazos.
JUEGOS DE PORTIERS.
BARCELES Y SAS.
BOMBAS.

Artículos de temporada.
CONFITERIA Y COLONIALES
 DE
LOPEZ HERMANOS,
PUERTA REAL.
 En este acreditado establecimiento se acaban de recibir los primeros embu-
 tidos de Cambrig en las clases de faisán, perdiz y pollo lenguas y jamones tru-
 fados. Paté foigrás de Straburgo en terrinas y latas. Quesos Camamber, Ro-
 chefort y Gruyer, de primera. Juliana fresca y purés de todas clases para sopa.
 Salsas inglesas. Aceitunas Manzanilla y Reina padron, de la nueva cosecha.
 Bacalao Escocia de primera. Garbanzos de Alfarate y las superiores garban-
 zas de Castilla. Chorizos de Extremadura. Salchichon de Milan y Vieh y siem-
 pre encontrarán nuestros favorecedores completo surtido, lo mejor en su clase,
 en conservas del país y extranjeras, de todo lo conocido. Café, thés, chocola-
 tes de la Colonial, Matías Lopez y los PP. Benedictinos, único depósito en esta
 casa. Galletas inglesas en cajas fantasma para regalos. Licores y vinos de las
 casas más renombradas. Depósito de los anisados de Cazalla de la Sierra, que
 tanta fama gozan. Para vinos de mesa tenemos el Rioja, Medoc, en botellas y
 medias, muy superior á todos los conocidos en su estilo. Marron glacé de París.
 Bombones de crema y fondaut. Caramelos suizos é infinidad de artículos difi-
 ciles de enumerar.

PÍLDORAS
 del Dr. AYER
Son las mejores purgantes
 Son puramente vegetales
SON FÁCILES de TOMAR y de DICERIR.
URAN LOS DOLORES DE CABEZA
CURAN LA DISPEPSIA
CURAN EL ESTREÑIMIENTO
 Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.
 Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del
 Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas
 de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.
 La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Doctor Ayer
 se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar á que
 la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.
 Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farma-
 céuticos y Traficantes en Medicinas.

RESTAURADORAS
 FORMIGUERA, con hierro,
 manganoso y pepsina.
 Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están
 pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los
 colores y energía propios de su edad.
 Véndense en todas las farmacias.
 al por mayor: E. Formiguera y Co., Tallers, 22.—Barcelona

Depósitos: Farmacias de Cortés, Fernandez, Galvez, Ocaña, Ortiz, Puche,
 Peña y Santaella, y droguerías de Perez y Gonzalo.

LA URBANA.
 Compañía de seguros á prima fija contra el incendio, el ra-
 yo y las explosiones del gas y del vapor. Fundada en 1838, y
 la primera establecida en España con prima fija.
 Tiene entre capital social, primas y reservas, **sesenta y**
cuatro millones de pesetas. Ha pagado por siniestros, la
 enorme suma de ciento diez millones de pesetas.
 Subdirector en esta provincia, D. Pedro Martinez Hoyo,
 Puente Castañeda, núm. 5.

No más canas!
TINTURA SIN IGUAL para comunicar progresivamente á las
 canas y á la barba su color primitivo, preparada por el farmacéutico-químico
GABRIEL BERNET.
 Esta tintura, sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar
 á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer
 los pelucos y otras enfermedades de la cabeza. No mancha ni la ropa ni la piel so-
 bre la cual ejerce una acción de las más saludables; además, evita el empleo de
 toda pomada, siendo por sí misma una brillantina de las más recomendables.
 • Único depósito en Granada, D. Antonio Hernandez Ortiz, Estre-
 lla del Norte, Príncipe, 9, y Mendez Nuñez, 19.

Quero por alhajas
 calle de San Isidro, núm. 2, casa de pré-
 stamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por
 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta
 cantidad en adelante, á precios convencio-
 nales. Esta antigua y acreditada casa de
 préstamos es la que más dá y menos interés
 lleva. Vende en pública subasta á los doce
 meses. Se toman papeletas del Monte de
 Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo
 dando casi su valor.
Realización.
 A la mitad del precio de fabrica se hace
 de máquinas para coser legítimas america-
 nas y de colchones de muelles y tirabuzon,
 los mejores conocidos.—Mendez Nuñez, 26.
Almoneda
 Hay un buen armario para libros.—Can-
 diota, 11.

Retratos con colorido
 por un nuevo procedimiento
 que acaba de poner en práctica
Don José Ayala
 (PADRE),
 fotógrafo de S. M. y premiado
 en la Exposición.
 Puerta Real, núm. 2,
 frente á la fuente de la Victoria
 Este nuevo sistema de liaminados
 es el más fino y bonito que hasta hoy
 se conoce y permitido por lo barato que
 es el estar al alcance de todas las for-
 tunas.
 Horas de trabajo y despacho todos
 los días, aun cuando esté nevado ó
 lluvia, de nueve á cinco.
 Especialidad en retratos instantá-
 neos para niños.

Carruajes de alquiler.
 El dueño del restaurant El Navío ofrece
 carruajes para el servicio del público á dos
 pesetas hora, con dos caballerías, dando los
 encargos en el citado establecimiento. Des-
 de las doce de la noche en adelante á diez
 reales. Tiene montado un servicio para ir á
 todos los puntos que se le encarguen, ba-
 ños, etc.

EL VINO DE PEPTONA
CATILLON
 restablece las fuerzas, el apetito,
 las digestiones; es el mejor reconsti-
 tutivo de los niños, ancianos,
 convalecientes y de los enfermos del
ESTOMAGO
 LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.
 Su grandioso éxito ha dado origen á muchas
 imitaciones, mas ó menos activas.
 Exíjase la PEPTONA CATILLON,
 la única citada en el Boletín
 de la Academia de Medicina de
 París, adoptada en los Hospitales
 de París y de la Marina.
MEDALLA EXPOSIT. UNIVERS. 1889
 3, Boulevard St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

Se vende
 una casa-atarazana situada en la calle de
 San Miguel Baja, núm. 36, parroquia de las
 Angustias.—Para tratar con el encargado,
 todos los días no feriados, de siete de la
 mañana á seis de la tarde, en la calle de
 Gracia núm. 6.

SEGURO
EL GRAN
PURIFICADOR
ARRILLA
 DE
STOL
 DO VICIO DE LA
 SALUD Y HUMORES
EFICAZ

UNGUENTO ROJO MERÉ
 CURACION RÁPIDA Y SEGURA DE LAS
 Cojeras • Alcañices • Esquinicos
 Agüinos • Corvazas
 Infiltraciones
 y Derrames Articulares
 Sobrehueros y Esparavanes
 Los efectos de este medica-
 mento pueden graduarse á volun-
 tad, sin que ocasionen la caída del
 pelo ni deje cicatrices indelebles;
 sus resultados beneficiosos se
 estendian á todos los animales.
BLACK MIXTURE MERÉ
 BALSAMO CICATRIZANTE
 Para toda clase de Heridas y Mordeduras de los Animales
P. MERÉ DE CHANTILLY
 ORLÉANS (France)

Depósito de maderas
 de pino del Norte.
 Tablones y viguetas de pino rojo y
 pizapo.
J. HERRERA FAJARDO
 (en liquidación)
 Escritorio.—MARTINEZ, 5,
 MÁLAGA.

Las píldoras antisepticas del Dr. Audet
 curan la tisis pulmonar y los catarros
 crónicos del pecho. Calman la tos,
 modifican la expectoración, quitan
 la fatiga y despiertan el apetito. 10
 pesetas caja en las buenas boticas.
 Madrid. Consultas, Dr.
 Audet, Alcañ, 72 duplicado. De dos
 á cuatro. Venta en Granada, Ortiz
 Pujazon, San Jerónimo, 13.

DIABETES
 (Azúcar en la orina). Enfermedad cu-
 rable con el *Antidiabético Murray*.
 Hace disminuir el azúcar todos los
 días, calma el hambre, la sed y evita
 la desnutrición: 4 pesetas
 boticas. Va por co-
 rreo. Consultas: *Instituto Audet*, Al-
 cañ, 72 duplicado, Madrid.—Venta
 en Granada, Ortiz Pujazon, San Je-
 rónimo, 13.

BLENNORRAGIA
Flujos uretrales.—Gota militar.
 CURACION asegurada, pronta,
 radical y exenta de peligro con el *Antiblenorrágico Iodol*. En ninguna
 ocasión este remedio deja de producir
 efecto. 4 pesetas.
 y demas boticas. Va por
 correo. Consultas: *Instituto Audet*,
 Alcañ, 27 duplicado, Madrid.—Venta
 en Granada, Ortiz Pujazon, San
 Jerónimo, 13.

Gránulos restauradores homeopáticos.
 Únicamente para curar la impo-
 tencia y las pérdidas seminales. Abs-
 olutamente inofensivos. Resultados
 en pocas semanas. Estos gránulos
 tienen por objeto entonar las partes
 genitales, sobre las cuales tienen
 marcada acción electiva. Obran tam-
 bién sobre el cerebro y la médula es-
 pinal.—Las personas resentidas en
 sus órganos de la generación por abus-
 os ó edad, hallarán en el empleo de
 estos gránulos una verdadera restau-
 ración de fuerzas. 4 pesetas frasco en
 las boticas.
 Va por correo.—Venta en Granada,
 Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS
Cobiro Resolutorio (externo): Cura
 las irritaciones de la vista, el lagri-
 mo, suprime las secreciones (mucos,
 lagañas, etc.), y evita las inflamacio-
 nes, y *Tónico Visual* (interno): For-
 tifica la vista debilitada por enfer-
 mades ó cansaia por excesos ó vejez.
 8 pesetas los dos remedios. Farmacia
 Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se
 mandan por correo. Consultas: *In-
 stituto Audet*, Alcañ, 72, duplicado,
 Madrid.—Venta en Granada, Ortiz
 Pujazon, San Jerónimo, 13.